

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	BOLIVIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Preparación y Ejecución del Programa Nacional de Drenaje Pluvial en Bolivia
▪ Número de CT:	BO-T1434
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Inchauste Daza, Adriana (INE/WSA) Líder del Equipo; Paez Rubio, Tania (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Soria Galvarro, Gabriela Arzabe (VPS/ESG); Bonilla Merino Arturo Francisco (LEG/SGO); Ariel Goytia (CAN/CBO); Diaz Cabrera, Patricia (VPS/ESG); Crespín Villatoro, Alexandra (INE/WSA); Choquehuanca Zeballos Jorge Luis (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	BO-L1236.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 Jul 2024.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua – Municipalidades beneficiarias
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura(W2B)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$250,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Septiembre 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas, consultores individuales y servicios de no consultoría
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO-Representación Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación con la nueva estrategia institucional del Grupo BID: Transformación para una mayor escala e impacto (CA-631):	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género

### II. Descripción del Préstamo

2.1 **Contexto.** Las inundaciones urbanas por lluvias intensas en Bolivia son un problema recurrente, especialmente en ciudades como La Paz, El Alto, Santa Cruz, por mencionar algunas, debido al rápido crecimiento urbano y los impactos del cambio climático, generando mayor demanda de servicios básicos, y especialmente, de infraestructura de drenaje pluvial. Asimismo, los eventos hidrometeorológicos extremos pueden causar elevadas pérdidas económicas y afectar la calidad de vida de poblaciones vulnerables, debido a factores como la geomorfología de las cuencas y baja cobertura o infraestructura deficiente. Estas inundaciones provocan daños materiales considerables en viviendas, comercios y vías de comunicación, afectando la movilidad y la seguridad de la población. Además, generan graves problemas de salud pública, como la proliferación de enfermedades transmitidas por agua contaminada. Los impactos económicos también son significativos, afectando tanto al

sector productivo como a los servicios básicos, y acentuando la vulnerabilidad de las comunidades de menores ingresos que suelen vivir en zonas propensas a inundaciones. Por tanto, existe evidencia sobre el impacto negativo de inundaciones urbanas en los ingresos de la población y las condiciones sanitarias, y diversos estudios de caso y evaluaciones prueban la efectividad de intervenciones estructurales/no estructurales como las propuestas en el nuevo Programa Nacional de Drenaje Pluvial en Bolivia.

- 2.2 En un contexto de cambio climático, es esencial que los municipios en Bolivia cuenten con planes de drenaje con enfoque de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenibles (SUDS), sistemas de alerta temprana fortalecidos, para contribuir a la seguridad hídrica, planes de gestión ambiental, diseños y obras de control hidráulico que incrementen su capacidad y resiliencia frente a los riesgos hidro-climáticos de inundaciones, reduciendo daños y costos asociados, con acompañamiento desde el nivel central.
- 2.3 La inversión en sistemas de drenaje pluvial para reducir los impactos negativos en zonas susceptibles de inundación y de una alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos, es imprescindible. Es un esfuerzo que el Gobierno de Bolivia y los municipios vienen realizando hace ya dos décadas con apoyo del Banco, en el marco de los Programas de Drenaje Pluvial (PDP), abarcando aspectos relacionados con la planificación hídrica (planes maestros de drenaje), obras de infraestructura, gestión de riesgos, sistemas de alerta temprana y capacitación en educación ambiental. Además, el país cuenta con una Estrategia Nacional de Drenaje Pluvial de Ciudades Mayores a 10.000 habitantes<sup>1</sup>, incluyendo el diagnóstico sectorial y la formulación de lineamientos para estas intervenciones.
- 2.4 **Apoyo del Banco.** El Banco viene apoyando al Gobierno de Bolivia en drenaje urbano y gestión de riesgos por inundaciones desde 2007, con el desarrollo de planes maestros de drenaje pluvial para las ciudades de La Paz (2007) y El Alto (2013) y herramientas de planificación de las intervenciones estructurales y no estructurales en el corto, mediano y largo plazo, además de las inversiones necesarias para reducir los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos, y el fortalecimiento institucional para la gestión de riesgos en los municipios. En ese contexto, se ejecutaron tres Programas de Drenaje Pluvial: PDP I (1926/BL-BO)<sup>2</sup> aprobado en 2007 por un monto de US\$22 millones, PDP II (2440/BL-BO)<sup>3</sup> aprobado en 2010 por un monto de US\$33 millones, y PDP III (3812-BL-BO)<sup>4</sup> aprobado en 2016 por un monto de US\$30 millones (Informe de Terminación de Proyecto - PCR en desarrollo). Como resultado, se protegieron hogares mitigando los riesgos por inundaciones y se redujeron daños económicos en los Municipios de La Paz y El Alto. Con estas intervenciones es que se concluye como primordial fortalecer las capacidades institucionales, tanto de la cabeza de sector como de los municipios, para consolidar el cambio de paradigma y pasar de atender la emergencia a gestionar el riesgo por inundaciones a través de sistemas de alerta temprana y además, involucrar a los beneficiarios desde el arranque, puesto que el buen uso de los sistemas (por ej. en

---

1 [PBL Tramo I – PCR \(2019\)](#). Producto 3.3

2 <https://www.iadb.org/es/proyecto/BO0223>

3 <https://www.iadb.org/es/proyecto/BO-L1028>

4 <https://www.iadb.org/es/proyecto/BOL1114>

temas de gestión de residuos, explotación de áridos en las cuencas, etc.) es clave para el funcionamiento robusto de la infraestructura.

- 2.5 **Situación de las mujeres.** Mujeres y hombres no viven de la misma forma los eventos como inundaciones y desastres naturales, ellas son más vulnerables debido a desventajas sociales relacionadas con el género. De hecho, las mujeres jefas de familia, niñas y niños, y personas en situación de pobreza son los grupos más vulnerables a los desastres naturales y al cambio climático<sup>5</sup>. Cuando se diseñan intervenciones de atención a la población como un todo homogéneo y no se toman en cuenta diferencias relacionadas con género, etnia, edad, condición de discapacidad, etc. se corre el riesgo de profundizar las desigualdades y las vulnerabilidades preexistentes<sup>6</sup>. Por tanto, para fortalecer al MMAyA y los Municipios, es necesario diseñar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal técnico encargado de la preparación de las intervenciones en temas de igualdad de género, inclusión y metodologías para impulsar la participación de la comunidad, con enfoque de género.
- 2.6 En ese contexto, a solicitud del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia<sup>7</sup>, se viene trabajando en la preparación de una nueva operación de préstamo “Programa Nacional de Drenaje Pluvial en Bolivia” (BO-L1236), por un monto de hasta US\$80 millones mediante un préstamo de inversión de obras múltiples (GOM) para su aprobación en 2025, mediante la cual se busca incrementar la resiliencia urbana para proteger a la población de los impactos negativos causados por eventos hidrometeorológicos y geodinámicos asociados a inundaciones en áreas urbanas de Bolivia. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la infraestructura pluvial en áreas urbanas aplicando sistemas de drenaje sostenible, (ii) mejorar la gestión municipal sostenible de los servicios de drenaje pluvial en un entorno de incertidumbre climática, y (iii) implementar la estrategia de drenaje pluvial de Bolivia.
- 2.7 El préstamo se encuentra en etapa de desarrollo del perfil de proyecto (PP), será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y los Municipios que cuenten con la capacidad institucional verificada, y contempla los siguientes componentes:
- Componente I. Obras de control de inundaciones y estabilización (US\$60 millones).
  - Componente II. Estudios, planes y gestión ambiental (US\$5 millones).
  - Componente III. Medidas para la mejora de la gestión del servicio de drenaje pluvial Municipal (US\$8 millones).
  - Componente IV. Medidas para la implementación de la Estrategia Nacional de Drenaje Pluvial (US\$2 millones).
  - Administración del Programa (US\$5 millones).
- 2.8 Los principales desafíos para arrancar la operación de préstamo son: (i) garantizar que los estudios a diseño final de los proyectos de los municipios priorizados por la

---

<sup>5</sup> Ashwill, Maximillian et al (2011) La Dinámica del Género y el Cambio Climático en las Zonas Rurales de Bolivia. Washington, DC: World Bank. [Enlace](#)

<sup>6</sup> Granados, Abraham (2017). Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México. Letras Verdes No. 22: 274-296

<sup>7</sup> Ayuda Memoria de Programación 2024 – 2025.

cabeza de sector, cumplan con los criterios de calidad requeridos y en los tiempos previstos, y (ii) contar con un organismo ejecutor nuevo, estable y fortalecido en el MMAyA para gestionar financiamiento BID, además de fortalecer las capacidades instaladas en los Municipios que ejecutaron los tres préstamos anteriores (La Paz y El Alto), lo cual sin duda tendrá un impacto en los tiempos de ejecución de las inversiones. Por lo indicado es que se requerirá el apoyo para la actualización y/o complementación de las preinversiones, así como para el fortalecimiento institucional para el arranque de la operación.

- 2.9 De manera preliminar, y sobre la base de un análisis sectorial que considera criterios de elegibilidad tanto técnicos como de planificación municipal, se han identificado como beneficiarios a los municipios de Santa Cruz, Trinidad, Sucre y Cobija, además de continuar con el apoyo a La Paz y El Alto. Dada la necesidad de estas ciudades en contar con el financiamiento para incrementar su resiliencia frente a los eventos hidrometeorológicos extremos y sus consecuentes inundaciones, es crucial implementar acciones como: construcción de obras de drenaje y gestión de cuencas, fortalecimiento de la capacidad institucional y sistemas de alerta temprana, educación ambiental, sistemas de planificación y toma de decisiones, entre otros. Cada municipio enfrenta desafíos específicos relacionados con el crecimiento urbano desordenado y la infraestructura de drenaje insuficiente, lo que resalta la necesidad de una planificación integral y medidas efectivas de gestión ambiental.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 La presente Cooperación Técnica (CT) se requiere para financiar las consultorías para completar los análisis y estudios necesarios para la finalización de la preparación del Programa BO-L1236, asegurando la viabilidad técnica, económica, financiera, institucional, social y ambiental de los proyectos de la muestra; así como para apoyar el arranque y la etapa inicial de implementación, y el fortalecimiento/conformación de los Organismos Ejecutores (MMAyA y Municipios beneficiarios) a cargo de la preparación y ejecución. Asimismo, se buscará que las medidas estructurales (infraestructura) y no estructurales identificadas, que serán financiadas bajo el préstamo, sean complementarias a las ejecutadas anteriormente en los municipios de La Paz y El Alto (a través de los préstamos 1926/BL-BO, 2440/BL-BO, 3812/BL-BO).
- 3.2 **Objetivo.** El objetivo de la CT es apoyar la preparación e inicio de la ejecución del Programa Nacional de Drenaje Pluvial en Bolivia” (BO-L1236), a través del asesoramiento técnico al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y a los Municipios priorizados, para el desarrollo de estudios y análisis de viabilidad (técnicos, económicos, financieros, institucionales, sociales y ambientales) y el fortalecimiento de capacidades y/o conformación de las unidades ejecutoras correspondientes. Los objetivos específicos son: (i) desarrollar y/o actualizar los estudios ambientales, institucionales, sociales, económicos y técnicos de los proyectos que harán parte de la muestra, así como los estudios sobre género y diversidad y de cambio climático; (ii) elaborar todos los documentos relacionados con la planificación del proyecto tales como Plan de Ejecución (PEP), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA), Matiz de Riesgos (GRP) y Reglamento Operativo (ROP), entre otros; y (iii) apoyar y fortalecer las Unidades Ejecutoras del préstamo durante la preparación y al inicio de la ejecución del mismo. La CT es consistente la propuesta de asignación de Recursos al Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2024 - OC SDP (GN-3185). Específicamente con los objetivos y actividades de la Ventanilla 2 – Infraestructura Sostenible (W2B) siendo

uno de sus objetivos mejorar el desempeño, calidad y sostenibilidad de los servicios de infraestructura.

- 3.3 **Alineación estratégica.** La presente CT está alineada con la **Nueva Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631)**, específicamente con el objetivo de: (i) abordar el cambio climático, toa vez que se contribuirá a la adaptación, incluyendo medidas para incrementar la resiliencia climática de la población beneficiaria a través de infraestructura de drenaje urbano sostenible, y según las áreas de enfoque operativo siguientes: (i) igualdad de género e inclusión de grupos de población diversos; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana (iii) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; y (iv) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva con énfasis en la integración regional.
- 3.4 Al mismo tiempo, está alineada con la **Estrategia del Grupo BID con Bolivia 2022-2025 (GN-3088)**, específicamente con el área prioritaria de Cambio Climático y Sustentabilidad Ambiental, ya que la CT tiene como objetivo contribuir a la reducción de las pérdidas económicas por eventos extremos anuales en Municipios priorizados, teniendo como resultado esperado el aumento de la cobertura de hogares protegidos contra riesgos de inundaciones y deslizamientos derivados de ellas. Además, está alineada con el **Marco Sectorial de Agua y Saneamiento del BID (GN-2781-13)**, según la línea de acción para: i) El diseño de políticas y programas que incorporan la gestión del riesgo por desastres, cambio climático y promueve la seguridad hídrica.
- 3.5 Finalmente, la CT está alineada con la **OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura (W2B), del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14)**, en las siguientes áreas prioritarias del fondo: (i) Cambio climático y sostenibilidad ambiental; (ii) Infraestructura sostenible y resiliente; y (iii) Desarrollo social inclusivo, ya que contribuirá en la identificación, evaluación, desarrollo y preparación de proyectos de infraestructura sostenible y con viabilidad integral, con enfoque de adaptación y resiliencia (drenaje pluvial) y de gestión de riesgos; al fortalecimiento de la capacidad institucional para responder al cambio climático y la mejora de la calidad del diseño, y a la sostenibilidad de la infraestructura.

#### **IV. Descripción de componentes y presupuesto**

- 4.1 **Componente I. Consultorías para la preparación del Programa (US\$80.000).** Bajo este componente se financiarán las consultorías de apoyo necesarias para la preparación y primera etapa de implementación del Programa, particularmente en lo que se refiere a los análisis de viabilidad técnica, socioeconómica, institucional, financiera, social y ambiental, así como para apoyar a los Municipios beneficiarios en la obtención de la capacidad de endeudamiento correspondiente. Además, se financiarán diagnósticos institucionales a profundidad en los temas de género e inclusión de PcD en relacionados con los proyectos de la muestra, incluyendo planes de acción, además de estudios de vulnerabilidad climática y riesgo por inundaciones, y otros estudios específicos que se requieran.
- 4.2 Los estudios técnicos incluirán una revisión y validación de los diseños de las medidas de infraestructura propuestas para el control de inundaciones. Esto incluirá una evaluación de la información disponible y utilizada, como: (i) cartografía (usos del suelo, topografía, planificación territorial); (ii) información y data hidro-meteorológica

(precipitación, temperatura, aforos de caudal, temperatura); (iii) series de extremos disponibles y criterios de diseño utilizados (curvas IDF, perfiles de tormenta, intervalos de recurrencia/periodos de retorno, intensidad pico de tormenta); y (iv) calidad del agua; así como de las herramientas de modelaje hidrológicas e hidrodinámicas utilizadas. Para la validación de los diseños se utilizarán herramientas de modelado hidrológico e hidráulico adecuadas, y en caso de ser necesario, se incluirán las especificaciones técnicas para el levantamiento de nueva información necesaria a este efecto. Sobre estos elementos técnicos se elaborará un estudio de vulnerabilidad y riesgo, que incluirá el uso de los escenarios climáticos y de planificación (ej. ordenación territorial) que se definan de acuerdo con el Banco y los beneficiarios.

- 4.3 Al mismo tiempo, financiará la elaboración de instrumentos y herramientas de planificación, gestión, monitoreo y evaluación del Programa, incluyendo: (i) Análisis de capacidad institucional de la(s) unidad(es) ejecutora(s) designada(s), para una adecuada ejecución del Programa (PACI); (ii) Matriz de Resultados (MR) y Reglamento Operativo del Programa (ROP); y (iii) Herramientas de gestión y monitoreo: PEP-POA, Plan financiero, Plan de adquisiciones, Matriz de gestión de riesgos, entre otros necesarios.
- 4.4 El resultado es lograr la viabilidad de la muestra representativa del Programa, así como contar con los lineamientos específicos que deben ser aplicados en el mismo, de manera de garantizar la implementación de proyectos sostenibles con enfoque de cambio climático; y la obtención de los instrumentos y herramientas necesarias para la aprobación de la operación de préstamo BO-L1236.
- 4.5 **Componente II: Estudios y diseños de preinversión (US\$100.000).** Este componente financiará los estudios complementarios y/o de actualización/ajuste para garantizar la viabilidad de los proyectos de la muestra representativa identificada, y otros estudios requeridos para la preparación del Programa. El resultado es la obtención de proyectos viables, completos y actualizados para la ejecución de la muestra representativa del Programa.
- 4.6 **Componente III. Fortalecimiento Institucional (US\$70.000).** Este componente financiará los servicios de consultoría y no consultoría que apoyarán el fortalecimiento de las capacidades de la Entidad Sectorial para el seguimiento de los estudios y contrataciones de la presente CT, así como para la preparación de documentación requerida a fines de la aprobación de la operación de préstamo, además de las tareas de coordinación y seguimiento. Asimismo, se prevé financiar las consultorías de apoyo para el fortalecimiento/conformación<sup>8</sup> de las Unidades Ejecutoras a ser definidas en el marco de la preparación del préstamo, así como el fortalecimiento de las capacidades operativas del Ente Sectorial y los Municipios beneficiarios, para el seguimiento y supervisión de las actividades del Programa. También se podrán financiar servicios de no consultoría, como el desarrollo de manuales financieros, manuales de funciones y de procedimientos, y otras herramientas que sean requeridas, y si fuera necesario, asimismo se financiarán talleres de capacitación incluyendo los costos asociados.

---

<sup>8</sup> En el caso de la conformación de una Unidad Ejecutora nueva, la presente CT apoyará con la contratación del personal clave acordado a fines de cumplir las condiciones de elegibilidad del préstamo.

- 4.7 El resultado es contar con las Unidades Ejecutoras y Entidad Sectorial fortalecidas para la preparación e implementación de la operación.
- 4.8 El costo total estimado de la CT es de US\$250.000, financiado por la Ventana 2 del C-SDP – Infraestructura (W2B). La estructura presupuestaria se presenta en el cuadro indicativo siguiente.

**Presupuesto Indicativo en US\$**

<b>Componente y Descripción</b>	<b>Financiamiento Total</b>
<b>Componente 1. Consultorías para la preparación del Programa</b>	<b>\$ 80.000</b>
Estudios de viabilidad técnica, socioeconómica, institucional, financiera, social y ambiental	\$ 45.000
Estudios complementarios específicos en temas institucionales, género y diversidad	\$ 20.000
Herramientas de gestión, Reglamento Operativo del Programa (ROP), Análisis de capacidad institucional	\$ 15.000
<b>Componente 2. Estudios y diseños de preinversión</b>	<b>\$ 100.000</b>
Actualización y/o complementación de estudios y/o diseños de preinversión	\$ 100.000
<b>Componente 3. Fortalecimiento institucional</b>	<b>\$ 70.000</b>
Consultorías para el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de manuales y herramientas	\$ 38.000
Consultorías individuales de línea	\$ 30.000
Talleres de capacitación	\$ 2.000
<b>Total</b>	<b>\$ 250.000</b>

**V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 5.1 A solicitud del Estado Plurinacional de Bolivia, el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA), será el Organismo Ejecutor (EA) del proyecto. Este arreglo de ejecución se justifica bajo la OP-619-4 Anexo 2 debido a: (i) que los procesos de contratación de estudios de consultoría podrían tomar tiempos prolongados que desfasarían la consecución de los resultados y productos de la CT; la ejecución de parte del Banco garantizará que los productos sean de calidad, se contraten y finalicen a tiempo para la preparación y aprobación del préstamo mencionado; (ii) la experiencia del Banco en la implementación de apoyo técnico en las áreas de acceso a servicios de AyS y residuos, mejora de la eficiencia de gestión operativa de operadores de AyS, gestión de recursos hídricos y gestión de residuos, lo cual contribuirá de manera más efectiva al logro de los objetivos de la CT, y de la operación a la que apoya, en forma oportuna; (iii) el Banco y los beneficiarios coinciden en que la contratación por parte del Banco mejoraría la coordinación nacional y la independencia según los criterios de imparcialidad, ya que varias partes interesadas podrían tener diferentes intereses en las intervenciones; y (iv) la ejecución por parte del Banco contribuye a asegurar que las lecciones aprendidas de las actividades realizadas sean adecuadamente difundidas en la región.
- 5.2 Dado que parte de la presente CT está orientada a la preparación del Programa, al momento no se cuenta en el MMAyA con una unidad institucional definida para ejecutar debida y oportunamente las actividades previstas en la CT. Asimismo, el

cumplimiento de los requisitos internos del MMAyA retrasaría la ejecución del CT, poniendo en peligro el logro de sus objetivos en los plazos previstos.

- 5.3 La ejecución de la CT será realizada a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el MMAyA, los Municipios priorizados, el Banco y los consultores y firmas a ser contratadas; (ii) revisión por parte del MMAyA, los Municipios y del Banco, de forma conjunta y coordinada, de los informes técnicos y productos a ser presentados por los consultores y firmas consultoras; y (iii) monitoreo permanente del trabajo de los consultores y firmas consultoras.
- 5.4 Todas las actividades para realizar están incluidas en el plan de adquisiciones (anexo) y se contratarán de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco, que incluyen: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM- 650, y (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de carácter intelectual según la GN-2303-33 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4). La modalidad de contratación mediante selección directa que pudiera ser aplicada para consultores individuales, según el Plan de Adquisiciones, se ve necesaria toda vez que se trata de consultorías clave en la preparación del préstamo y las cuales requieren de profesionales que conozcan el proceso de preparación de préstamos del Banco, hayan tenido un buen desempeño anterior en actividades similares y, además, puedan iniciar actividades en el menor tiempo posible.
- 5.5 WSA/CBO actuará como la Unidad de Responsabilidad Básica para estos contratos y supervisará la solicitud de propuestas, la evaluación y selección de firmas consultoras, consultores individuales y servicios diferente de consultoría, y la negociación de contratos y el seguimiento técnico. Los entregables de las consultorías deberán ser conocidos por los beneficiarios (MMAyA y Municipios), quienes designarán una contraparte técnica para la coordinación y seguimiento de los productos de CT.
- 5.6 La gestión financiera será manejada directamente por el Banco, a través del responsable de la CT, por lo que no se requieren condiciones previas para el desembolso ni una auditoría final. Por la naturaleza de la CT y el sistema de seguimiento técnico propuesto, no se prevé el financiamiento de un informe de evaluación técnica. Durante el período de ejecución de la operación, el jefe de equipo del BID elaborará un informe de seguimiento anual, debidamente registrado en la plataforma "Convergencia" del BID.

## **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 Se han identificado los siguientes riesgos importantes que podrían afectar la implementación de la presente CT: (i) cambio de autoridades en las principales instituciones del sector (MMAyA) y/o Municipios priorizados; (ii) falta de coordinación entre las entidades involucradas, el gobierno central y gobiernos subnacionales; y (iii) capacidad institucional limitada en el MMAyA y/o Municipios, la cual podría limitar la coordinación fluida entre el Banco y dichas instancias, así como la toma de decisiones, afectando la adecuada ejecución de los recursos financiados por la CT, conduciendo a retrasos, ineficiencias o incluso a la no consecución de los objetivos previstos.
- 6.2 Para minimizar los riesgos (i) y (ii), el equipo del Banco organizará reuniones periódicas de coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, a fin de promover la articulación institucional y el acompañamiento técnico que permitirán tener productos de calidad y a tiempo. Para mitigar el riesgo (iii) asociado a la capacidad



institucional insuficiente, se apoyará al fortalecimiento de capacidades institucionales: formación y desarrollo de capacidades del personal técnico y de gestión, lo que permitirá una ejecución más efectiva de los proyectos y una administración adecuada de los recursos. Además de la supervisión constante y coordinación interna efectiva para evitar retrasos, ineficiencias y asegurar la implementación exitosa de la CT.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 Esta operación no tiene excepciones a las políticas del Banco.

## **VIII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 8.1 Esta Cooperación Técnica está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos y los estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta CT serán coherentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.
- 8.2 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco, los impactos ambientales y/o sociales asociados con esta operación son mínimos o nulos. La Categoría de Impacto Ambiental y Social para esta operación es "C". Las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1, 2 y 10 fueron activadas y las acciones serán consideradas durante el diseño del proyecto, tomando en cuenta el sistema de gestión dado por el marco regulatorio local y la preparación por parte del prestatario de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de acuerdo con el alcance y la naturaleza de los impactos esperados y los riesgos asociados con la operación.
- 8.3 Para el manejo adecuado de los aspectos ambientales y sociales, se acompañará y asesorará a WSA/CBO, durante todo el ciclo de vida del proyecto.

### **Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente\\_11929.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_78629.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_98659.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_49014.pdf](#)